Campus de la UNA, San Lorenzo, 21 de marzo de 2024.

NOTA UOC Nº 041/2024

Señor
Abog. **JUAN AGUSTÍN ENCINA,** Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitarle la **Adecuación** de los siguientes códigos de contratación según el Art. 43 de la Ley 7021/2022 y la Resolución VAF Nº 09/2024 Art. 4º. ***El presente legajo corresponde a códigos (AC-RC-RL) que debería ser procesados por el Dpto. de Control de Documentaciones Bilaterales.***

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Dictamen de Asesoría Jurídica de la FIUNA Nº 07/2024
- Formularios ANEXO B-02-17 para el efecto.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES · FACULTAD DE INGENIERIA

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
MESA DE ENTRADA
EXP. N: 002456
FECHA: 25 MAR 2024
FOJAS: 22 HORA: 8:35

Lic. Liz Gaiciano
Gestión Documental
DNCP

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.